

UNIVERSIDAD VERACRUZANA  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
DERECHO SEA - ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO  
DESIGNACIÓN JURADOS, TEMAS Y CARACTERÍSTICAS DE  
EVALUACIONES POR CONVOCATORIAS DE EE



Universidad Veracruzana

En la ciudad de Xalapa, ver., siendo las 12:00 horas del día 3 de Junio de 2022, reunidos por sistema de video conferencia, los Dra. Mónica Victoria Ruiz Balcázar, Directora General del SEA, Mtra. Gabriela Calles Barradas, Secretaria, Mtra. Anaí Adelita Hernández Salas, Secretaria Técnica, así como los cc. Dr Carlos Enrique Levet Rivera, Dra María de Lourdes Castellanos Villalobos, Mtro. Angel Mora Ramírez, consejeros maestros; Mtro. Luis Hernández Meza, Dra. Rocio Enríquez Corona, Mtra. Graciela Infante Rivera, Mtro. Josué López Desirena, Coordinadores Académicos Regionales del SEA; todos integrantes del Consejo Técnico del PE Derecho SEA, con el fin de definir temas, jurados y características para la evaluación curricular y demostración práctica de conocimientos con base a las convocatorias de plazas de profesor de asignatura vacantes para el periodo agosto 2022 - enero 2023; publicadas por la Secretaria Académica y la Secretaria de Administración y Finanzas de la Universidad Veracruzana; todas el pasado 26 de mayo de 2022, para el Programa Educativo de Derecho SEA regiones Xalapa, Veracruz, Orizaba, Poza Rica y Coatzacoalcos-Minatilán, en atención de los siguientes: -

----- CONSIDERANDOS -----

**PRIMERO.-** A fin de dar cumplimiento a lo establecido en las citadas convocatorias, en su apartado II) Procedimiento, inciso "A." que se cita -----

"...Al día hábil siguiente de haber finalizado el periodo de recepción de documentos: el titular de la entidad académica convocante, teniendo en cuenta los artículos 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; Título Tercero del Estatuto del Personal Académico, y 305, 307, Capitulo IV del Título IX del Estatuto General en lo aplicable todos de la Universidad, deberá convocar a sesión del Consejo Técnico u Órgano Equivalente para: -----

1. Designar el jurado correspondiente en los términos de lo que dispone la Base General Tercera de esta Convocatoria y los artículos 54 y 55 del Estatuto del Personal Académico. -----
2. Elegir el tema para la demostración práctica de conocimientos. -----
3. Definir las características de la demostración práctica de conocimientos." -----

**SEGUNDO.-** Que se cuenta con EE en las regiones de Xalapa, Veracruz, Orizaba, Poza Rica y Coatzacoalcos con tipos de contratación IPP e IPPL. -----

**TERCERO.-** El contexto social y de contingencia de salud que vive nuestro Estado, y lo que ha considerado la convocatoria en su último párrafo de sus generales: -----

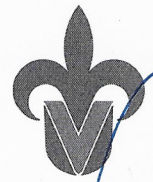
"... **NOTA:** Derivado de las acciones que se han emprendido en la Universidad Veracruzana motivadas por la Emergencia Sanitaria por el coronavirus Sars-COV-2 (COVID-19) en coordinación con las autoridades federales y estatales, y que podrían continuar en el desarrollo de los actos que arroja la presente convocatoria, ésta podrá modificarse en aquellos términos que se requieran para enfrentar las situaciones derivadas de dicha pandemia. Su modificación deberá provenir exclusivamente de la Secretaría Académica, a través de la Dirección General del Área Académica o Dirección General correspondiente, en coordinación con la entidad académica convocante, y será a través de un comunicado que formará parte de la presente convocatoria..." -----

----- ACUERDOS: -----

**PRIMERO.-** En términos de lo que disponen las seis Bases Generales de las citadas convocatorias y los artículos 54 y 55 del Estatuto de Personal Académico, se definen los temas y docentes para integrar el jurado que habrá de evaluar a los aspirantes a ocupar plazas de profesores de asignatura: -----



UNIVERSIDAD VERACRUZANA  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
DERECHO SEA - ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO  
DESIGNACIÓN JURADOS, TEMAS Y CARACTERÍSTICAS DE  
EVALUACIONES POR CONVOCATORIAS DE EE



Universidad Veracruzana

**DERECHO SEA XALAPA** -----

Experiencia Educativa	Sección	Tema	Jurado
Teoría Económica	SEC2	*Liberalismo y Derechos Humanos	<p style="text-align: center;"><b>Jurado titular</b> <b>Dra. Alejandra Verónica Zúñiga Ortega</b> Licenciada en derecho Doctorado en Derecho Público</p> <p style="text-align: center;"><b>Dr. Alberto Hernández Melgarejo</b> Licenciado en Derecho, Maestría en Administración y Doctorado en Ciencias Políticas</p> <p style="text-align: center;"><b>Dr. Julio César Arango Chontal</b> Licenciado en Derecho y Doctorado en Derecho Público</p>
Teoría Económica	SEC3	*Liberalismo y Derechos Humanos	
Teoría Política	SEC1	*Estado y lucha de clases.	
Teoría Política	SEC2	*Estado y lucha de clases	

**DERECHO SEA VERACRUZ** -----

Experiencia Educativa	Sección	Tema	Jurado
Derecho Procesal	SEC3	*La ética y los derechos humanos en el proceso.	<p style="text-align: center;"><b>Jurado titular para el Derecho Procesal</b> <b>Dr. Carlos Enrique Levet Rivera</b> Licenciado en derecho, Maestría en ciencias penales, Maestro en Derecho Notarial y Doctorado en Derecho Público</p> <p style="text-align: center;"><b>Ernesto Levet Gorozpe</b> <b>Licenciatura en derecho, Maestría en administración y políticas públicas y Doctorado en gobierno y administración pública</b></p> <p style="text-align: center;"><b>Dra. Ana Jiménez Suazo</b> Licenciatura en Derecho, Maestría en ciencias jurídicas y sociales y Doctorado en ciencias jurídicas, administrativas y de la educación.</p> <hr/> <p style="text-align: center;"><b>Jurados Titulares Metodología de la Ciencia del Derecho y Metodología de la Investigación Jurídica:</b></p> <p style="text-align: center;"><b>Dr. Anibal Guzmán Ávalos</b> Lic. en Derecho, Doctorado en Derecho</p> <p style="text-align: center;"><b>Dr. Carlos Ruz Saldívar</b> Lic. en Derecho, Maestría en Derecho, Doctorado en Derecho</p> <p style="text-align: center;"><b>Dra. Guadalupe Madero Valencia</b> Licenciatura en Derecho, Maestría en derecho privado y Doctorado en ciencias jurídicas, administrativas y de la educación.</p>
Metodología de la Ciencia del Derecho	SEC2	*Garantismo	
Metodología De La Investigación Jurídica	SEC2	* Modelos metodológicos aplicables a la ciencia jurídica.	



UNIVERSIDAD VERACRUZANA  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
DERECHO SEA - ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO  
DESIGNACIÓN JURADOS, TEMAS Y CARACTERÍSTICAS DE  
EVALUACIONES POR CONVOCATORIAS DE EE



Universidad Veracruzana

**DERECHO SEA ORIZABA** -----

Experiencia Educativa	Sección	Tema	Jurado
Historia del Derecho Mexicano	SEC1	<ul style="list-style-type: none"> <li>Relación Estado-Iglesia</li> </ul>	<p><b>Dra. Ana Matilde Chávez Mayo</b> Licenciada en derecho Doctorado en Derecho Público</p> <p><b>Dr. Juan Carlos Colorado Higuera</b> Licenciado en derecho Maestría en Ciencias penales Doctorado en Derecho Público</p> <p><b>Dra. Laura Cecilia Huerta Cortés</b> Lic. En Derecho, Maestría en Psicología jurídica y criminología Dra. en Derecho</p>

El Mtro Ángel Mora Ramírez expresa que para los acuerdos de la región Orizaba se excusa de participar y conocer de los mismos por tener conflicto de interés -----

**DERECHO SEA POZA RICA** -----

Experiencia Educativa	Sección	Tema	Jurado
ACTOS DE COMERCIO Y SOCIEDADES MERCANTILES	SEC3	*Comercio electrónico, naturaleza, medios electrónicos, Fundamentación legal y su aplicación.	<p><b>Dra. Cecilia Vidal Acosta</b> Licenciada en Derecho, Maestría en derecho penal y juicio oral, Maestría en administración de justicia y Doctorado en ciencias jurídicas administrativas y de la educación.</p> <p><b>Dra. María Isabel Gómez Anell</b> Licenciada en Derecho, Maestría en derecho, Doctorado en Derecho.</p> <p><b>Dra. María de Lourdes Castellanos Villalobos</b> Licenciada en Derecho, Maestría en Derecho Fiscal, Maestría en administración y políticas públicas y Doctorado en gobierno y administración pública.</p>
ACTOS DE COMERCIO Y SOCIEDADES MERCANTILES	SEC3	*Comercio electrónico, naturaleza, medios electrónicos, Fundamentación legal y su aplicación.	
DERECHO DE LAS OBLIGACIONES CIVILES	SEC3	*Incumplimiento de las obligaciones civiles (voluntario e involuntario).	
DERECHO DE PERSONAS Y FAMILIA	SEC1	*Protección de menores e incapaces	
DERECHO DE PERSONAS Y FAMILIA	SEC7	*Protección de menores e incapaces	
DERECHO LABORAL	SEC5	Sujetos que intervienen en la relación individual de trabajo.: <ul style="list-style-type: none"> <li>Subordinados</li> <li>No subordinados. Outsourcing</li> </ul>	



UNIVERSIDAD VERACRUZANA  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
DERECHO SEA - ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO  
DESIGNACIÓN JURADOS, TEMAS Y CARACTERÍSTICAS DE  
EVALUACIONES POR CONVOCATORIAS DE EE



Universidad Veracruzana

DERECHO PENAL ESPECIAL	SEC3	*Delitos de violencia de genero.	<p><b>Mtra. Graciela Infante Rivera</b> Licenciada en Derecho, Maestría en Derecho fiscal</p> <p><b>Mtro. Jaime Méndez Jiménez</b> Licenciatura en Derecho, Maestría en Derecho</p> <p><b>Mtra. Natalia Vargas Silva</b> Licenciatura en Derecho, Maestría en Derecho Procesal</p>
DERECHO PROCESAL LABORAL	SEC5	*Clasificación de las acciones	
DERECHO PROCESAL PENAL	SEC5	*Medidas Cautelares: Procedencia y tipos	
DERECHO ROMANO	SEC1	*Sucesiones mortis causa	
DERECHOS FUNDAMENTALES	SEC7	*Sistemas de protección y defensa de los derechos humanos.	
PROCESOS DE AMPARO	SEC7	*Cumplimiento y ejecución de las sentencias de amparo.	<p><b>Dra. Cecilia Vidal Acosta</b> Licenciada en Derecho, Maestría en derecho penal y juicio oral, Maestría en administración de justicia y Doctorado en ciencias jurídicas administrativas y de la educación.</p> <p><b>Dra. María Isabel Gómez Anell</b> Licenciada en Derecho, Maestría en derecho, Doctorado en el departamento del Derecho Privado.</p> <p><b>Dra. María de Lourdes Castellanos Villalobos</b> Licenciada en Derecho, Maestría en Derecho Fiscal, Maestría en administración y políticas públicas y Doctorado en gobierno y administración pública.</p>

**DERECHO SEA COATZACOALCOS**

Experiencia Educativa	Sección	Tema	Jurado
ACTOS DE COMERCIO Y SOCIEDADES MERCANTILES	SEC1	*Comercio electrónico, naturaleza, medios electrónicos, Fundamentación legal y su aplicación.	<p style="text-align: center;">Jurados Titulares</p> <p><b>Dra. Jessica Esmeralda Martínez Tenorio</b> Lic. En Derecho y Maestría en derecho penal, Doctorado en gobierno y administración pública.</p> <p><b>Mtra. Angélica María Fabián Torres</b></p>
DERECHO ADMINISTRATIVO	SEC1	*Derecho administrativo sancionador y derechos humanos.	
DERECHO FISCAL	SEC1	*Exención y estímulos fiscales.	
DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO	SEC1	*Régimen jurídico del Refugiado, Protección complementaria y Asilo Político.	



UNIVERSIDAD VERACRUZANA  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
DERECHO SEA - ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO  
DESIGNACIÓN JURADOS, TEMAS Y CARACTERÍSTICAS DE  
EVALUACIONES POR CONVOCATORIAS DE EE



Universidad Veracruzana

DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO	SEC3	*Régimen jurídico del Refugiado, Protección complementaria y Asilo Político.	Licenciado en Derecho, Maestría en ciencias jurídicas y sociales  <b>Mtro. Diego Manuel Ixba Málaga</b> Licenciado en Derecho, Maestría en criminalística e investigación forense y Doctorado en Derecho
DERECHO INTERNACIONAL PUBLICO	SEC3	*Sujetos internacionales. El Estado, representantes y su responsabilidad internacional.	
INTRODUCCION AL DERECHO	SEC3	*Costumbre (Derecho ordinario y Derecho Indígena).	
TEORIA POLITICA	SEC2	*Estado y lucha de clases.	

Se designan Suplentes generales para cualquier región, los cuales de requerirse serán elegidos titulares en orden de Grado y Perfil Académico: -----

- Dr. Alejandro de la Fuente Alonso – Lic en Derecho y Dr. en Derecho -----
- Dr. Jorge Martínez Martínez – Lic. en derecho, Maestro en Derecho, Doctorado en Derecho Público -----
- María del Carmen García Pasarón – Lic en Derecho, Maestría en ciencias jurídicas y sociales y Doctorado en ciencias jurídicas, administrativas y de la educación. -----
- Dr. Enrique Rentería Zavaleta, Lic. en Derecho, Maestría en Psicología jurídica y criminología, Maestría en ciencias penales, Maestría en derecho constitucional y amparo, Doctorado en Derecho -----
- Dra. María Luisa Gutiérrez Montero, Dra. en Derecho -----
- Mtro. Jorge Luis Rivera Huesca, Maestría en Derecho -----
- Mtro. Octavio Ruiz Méndez, Lic. en Derecho y Mtro. en Derecho -----
- Mtro.- Eric Morales Reyes, Licenciado en Derecho, Maestría en Derecho constitucional y Amparo, -----
- Mtro. Francisco Hermilo Hernández Ortiz, Lic. y Mtro. en Derecho -----

Y en caso estrictamente indispensable, de requerirse que alguno de los titulares definidos se integre como titular en otro jurado privilegiando su región de adscripción, se avala. -----

Ratificandose que todos los temas han sido tomados de los programas de estudio para cada EE. -----

En cuanto a los jurados, estos son designados tomando en cuenta su perfil academico profesional de licenciatura y posgrados, su desempeño docente, su experiencia laboral y sus antecedentes al interior de la entidad académica. -----

**SEGUNDO.-** En términos de lo que dispone la Base General Primera de la citada convocatoria y el Artículo 61 del Estatuto de Personal Académico se definen las características de la Demostración Práctica de conocimientos: -----



UNIVERSIDAD VERACRUZANA  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
DERECHO SEA - ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO  
DESIGNACIÓN JURADOS, TEMAS Y CARACTERÍSTICAS DE  
EVALUACIONES POR CONVOCATORIAS DE EE

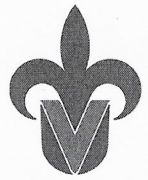


Universidad Veracruzana

- Fecha a realizar la fase de “evaluaciones curriculares” son: -----
  - Entre el Martes 14 y viernes 17 de junio de 2022 a partir de las 10 horas-----
- Fecha a realizar la fase de “disertación oral” serán -----
  - Entre el Martes 14 y viernes 17 de junio de 2022 a partir de las 10 horas-----
- Motivado por la contingencia covid19 y con fundamento en el acuerdo rectoral de fecha 2 de diciembre de 2021, ambos procesos de evaluaciones serán a través del sistema de videoconferencia zoom, contando cada aspirante con 15 minutos como mínimo y 20 minutos como máximo, para la exposición ante el jurado ya establecido de tres integrantes. -----
- Conforme a la normatividad ésta prueba deberá ser pública, y deberán ser invitados los alumnos del Programa Educativo, quienes podrán emitir una opinión conjunta que deberá ser valorada expresamente por el jurado. -----
- La no asistencia de los alumnos no impedirá la celebración del examen. -----
- Para el presente proceso de convocatoria, los integrantes de este H. Consejo Técnico han decidido hacer una lectura profunda y consulta con expertos, para definir la rúbrica que propone la Secretaría Académica de la Universidad Veracruzana, que pudiera utilizarse en exámenes de oposición y convocatorias futuras. Por lo que los procesos de demostración práctica de conocimientos, en la disertación oral y la evaluación del trabajo escrito se realizará en estricto apego a lo establecido e indicado por la “guía para el examen de oposición” para el periodo agosto 22 – enero 23. -----

No habiendo nada más que agregar se cierra la presente Acta, siendo las 15:30 horas del mismo día de su fecha y conforme al ACUERDO RECTORAL de fecha 2 de Diciembre del año 2021, firmado por el Dr. Martín Gerardo Aguilar Sánchez, Rector de la Universidad Veracruzana, en los Acuerdos: “PRIMERO: Los Órganos Colegiados de la Universidad Veracruzana, Consejos, Comisiones, Comités, así como los jurados de exámenes de posición, de evaluación de experiencia recepcional y exámenes de grado académico podrán sesionar de manera presencial o utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación, de acuerdo con los comunicados oficiales que emite la Universidad Veracruzana en el portal Web “Plan de Contingencia COVID-19”. De cada sesión se levantará un acta pormenorizada de los asuntos tratados, haciendo constar la modalidad en que fue realizada. SEGUNDO: Tanto en las sesiones presenciales, como aquellas que se utilicen las Tecnologías de la Información y la Comunicación los titulares de las entidades académicas y dependencias en un plazo máximo de 10 días hábiles deberán recabar las firmas de los participantes de dichas sesiones.” por lo que esta Acta será firmada en el plazo señalado. -----

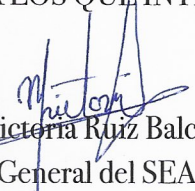
UNIVERSIDAD VERACRUZANA  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
DERECHO SEA - ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO  
DESIGNACIÓN JURADOS, TEMAS Y CARACTERÍSTICAS DE  
EVALUACIONES POR CONVOCATORIAS DE EE

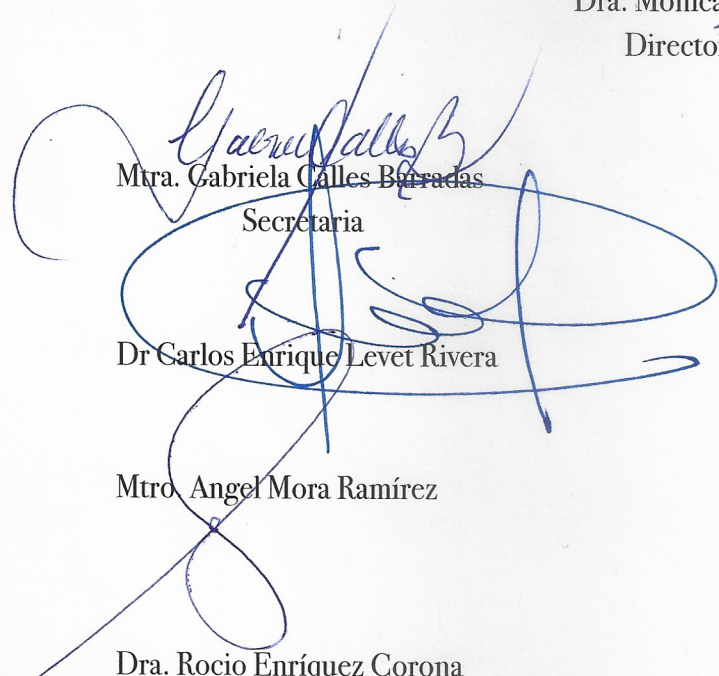


Universidad Veracruzana

Sin otro asunto que tratar se da por terminada la presente firmando los que en ella intervinieron.-----

FIRMANDO EN ELLA LOS QUE INTERVIENEN:

  
Dra. Mónica Victoria Ruiz Balcázar  
Directora General del SEA

  
Mtra. Gabriela Calles Borradas  
Secretaria

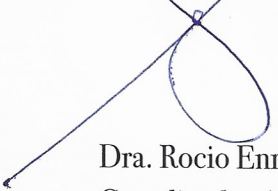
  
Mtra. Anaí Adelfita Hernández Salas  
Secretaria Técnica

  
Dr. Carlos Enrique Levet Rivera

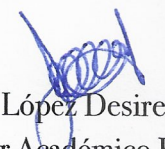
  
Dra. Maria de Lourdes Castellanos Villalobos,

  
Mtro. Angel Mora Ramirez

  
Mtro. Luis Hernández Meza  
Coordinador Académico Regional SEA Veracruz

  
Dra. Rocio Enriquez Corona  
Coordinador Académico Regional SEA Orizaba

  
Mtra. Graciela Infante Rivera,  
Coordinador Académico Regional SEA Poza Rica

  
Mtro. Josué López Desirena  
Coordinador Académico Regional SEA Coahuila